	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 1 de 35

ACTA: 071
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: JUNIO 5 DEL 2021
LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 5 de junio de 2021, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

PROYECTO 006

Por medio del cual se institucionaliza la carrera atlética trepadores a la cumbre en el municipio de Floridablanca.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 2 de 35

PROYECTO 008

Por el cual se convoca a elecciones de jueces de paz y jueces de reconsideración en el municipio de Floridablanca para el periodo comprendido del 2021 al 2026 y se adoptan otras disposiciones.

6. Proposiciones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 3 de 35

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSÉ FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSÉ MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSÉ NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

La Secretaria General deja constancia que los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llegaron en el segundo punto.


La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la secretaria general que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 4 de 35

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 5 de 35

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General informa que no se encuentran actas para aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyecto de acuerdo para segundo debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.

La Secretaria General informa que si se encuentra **EL PROYECTO DE ACUERDO 006 POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA CARRERA ATLÉTICA TREPADORES A LA CUMBRE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 6 de 35

La Secretaria General informa que tambien se encuentra **EL PROYECTO DE ACUERDO 008 POR EL CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2021 AL 2026 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si se encuentra el ponente del proyecto 006 Por medio del cual se institucionaliza la carrera atlética trepadores a la cumbre.

La Secretaria General expresa: "Si señor presidente, se encuentra el Ponente del Proyecto 006, el cual es el Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General leer la Ponencia del Proyecto de acuerdo 006.

La Secretaria General da lectura a la **PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO 006: POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA CARRERA ATLÉTICA TREPADORES A LA CUMBRE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración la ponencia, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA 006
-----------------	-------------------------


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 7 de 35

AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “ha sido aprobada la ponencia 006 señora secretaria favor leer el proyecto de acuerdo.”

La Secretaria General da lectura al **PROYECTO DE ACUERDO 006 DEL 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA CARRERA ATLÉTICA TREPADORES A LA CUMBRE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Leído el Proyecto de acuerdo 006 de 2021, se somete a consideración, se abre la discusión, continua en discusión, así mismo le concede el uso de la palabra el Honorable concejal ponente **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**”


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 8 de 35

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes y expresa: "Por designación de su Señoría, me correspondió este Proyecto el número 006, cuyo título es por medio del cual se institucionaliza la Carrera Atlética Trepadores a la Cumbre en el Municipio de Floridablanca. Hay que señalar que la iniciativa de este Proyecto fue del Concejal Salvador Molina Saavedra, del Partido ASÍ es decir, el Corporado que presento este Proyecto ante esta Corporación es el compañero Salvador Molina. Hay que señalar que de manera inicial este Proyecto, cuando fue radicado en la Corporación Concejo Municipal. Constaba de 11 artículos y una vez debatido en la comisión correspondiente se le realizaron ciertas modificaciones a este Proyecto quedando con 10 artículos, considero de relevancia señalar que la finalidad, la idea principal de este Proyecto de acuerdo es que se Institucionalice esta Carrera en el populoso sector del barrio la Cumbre, el objetivo principal de este proyecto o la idea principal de la realización de este evento es que sea una actividad deportiva, recreativa y cultural, así mismo haciendo historia como lo señala el Proyecto esta Carrera hacia los años 80 y 90 tuvo un auge de importancia y un auge de reconocimiento a nivel Municipal, Departamental y Nacional, es decir esta Carrera en los años 80 y 90 ya se había realizado en el sector del barrio la Cumbre, con la participación de importantes atletas y atletas reconocidos en el 84 compañero, contaba con la participación de atletas reconocidos por motivos que se desconoce está Carrera atlética no se volvió a realizar. Así las cosas, en la Comisión cuando inicie mi intervención le señalaba que el Proyecto se realizaron una serie de modificaciones de forma, mas no fueron las modificaciones fondo. A través de una proposición que se presentó en comisión se modificó en total se modificaron 6 artículos y un artículo fue eliminado del proyecto, se modificó el considerando número 6 excúsame la redundancia de los considerandos se modificó el artículo 3, se modificó el artículo 4, se modificó el artículo 5, se modificó el artículo 6, se eliminó el artículo 7 que hacía referencia este artículo a un tema de valor de la inscripción y con el propósito de pronto de dejar ciertas o que pudiera generar ciertas dudas e inquietudes este tema de cobro fue eliminado y toda la responsabilidad esta encabeza de IDEFLORIDA y ya haré mención sobre el particular se modificó el artículo 9 y se modificó el artículo 10. La entidad o la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.071</p>	<p>Página 9 de 35</p>


oficina encargada de liderar el desarrollo de esta Carrera Atlética está en cabeza o estará encabeza de IDEFLORIDA. IDEFLORIDA será el descentralizado encargado de coordinar todas las condiciones logísticas de seguridad, los recursos técnicos, los recursos administrativos, todo lo que se requiera para el desarrollo de esta actividad estará encabeza IDEFLORIDA. Así mismo una vez más señalo que la Carrera atlética la idea es que sea realizada para el cumpleaños del barrio la Cumbre, y el Cumpleaños de barrio la Cumbre es en el mes de Julio, entonces la idea es que esta Carrera se realice el segundo fin de semana del mes de Julio, y como lo señalaba el encargado o la entidad encargada de todos estos temas logísticos de todo el desarrollo de la Carrera está en cabeza de IDEFLORIDA, así mismo consideró oportuno señalar que la idea es que la Carrera cuente con un trazado ya establecido no obstante este trazado puede ser modificado por IDEFLORIDA, de manera inicial es que la Carrera salga desde la carrera 10 con calle 4 del barrio Santana límites con el sector de Villabel y que de un recorrido y que hay suban y den un recorrido por distintas calles del sector del barrio la Cumbre llegando al emblemático tanque de la Cumbre. Lo personal considero que es un proyecto de relevancia que es un proyecto de importancia donde se va a estimular la realización de estos espacios Deportivos que son importantes para la comunidad así mismo IDEFLORIDA de manera inicial se había presentado o el compañero Salvador, había presentado que las categorías a participar en el evento en total iban hacer 10 categorías, empezando de la sub ocho y terminando en la recreativa 2002, pero este artículo como lo señalaba fue modificado, IDEFLORIDA será el encargado determinar cuáles son las categorías que van a participar en este evento, básicamente eso era lo que tenía por señalar con relación al Proyecto de Acuerdo, no sin antes informarle a la Honorable Plenaria y a la comunidad que nos observa a través de las distintas plataformas virtuales que este Proyecto cuenta con concepto jurídico favorable emitido por la profesional de la corporación del Concejo Municipal de Floridablanca. Presidente muchas gracias por haberme concedido el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal por esa Ponencia tan Magistral y este estudio que le ha

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 10 de 35


dado a este proyecto de acuerdo tan importante, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente prácticamente ya el ponente gozo cual es la intensión de este proyecto de acuerdo, la Carrera Atlética Trepadores de la Cumbre es una Carrera de tradición, que desafortunadamente como muchas cosa en la Cumbre ha venido desapareciendo porque a veces el liderazgo se centra más en las personas volverse importantes que en buscar, solucionar, o mantener lo que durante años se construyó en nuestro sector es así como la cooperativa la Cumbre ha venido desapareciendo como los matachines de la Cumbre perdieron su prestancia como todos estos temas y nosotros lo que no podemos permitir es que por esos personales vayan desapareciendo temas que eran muy tradicionales en nuestro sector del barrio la Cumbre, como esta Carrera Atlética. Carrera Atlética a la que asistieron Fabiola Rueda, quien no se acuerda de Fabiola Rueda, quien no se acuerda de Víctor Mora, otros que en su momento si usted lo permite Señor Presidente, ahora que termine mi intervención permita que nuestro amigo Juan Gabriel Presidente de la Liga y de igual manera que el Dr. Pedro pues se pronuncie también puedan intervenir en esta sesión, porque alguno de ellos venían de correr la San Silvestre que era una Carrera muy importante y llegaban a Correr la de Trepadores a la Cumbre, esta Carrera no solo busca devolverle esa imagen que siempre ha tenido la Cumbre de gente emprendedora de gente, echada para delante, de gente que es capaz de realizar gran eventos y además responder ante ellos con la presencia de sus habitantes que están en avivar cuando se hace la clásica también de ciclismo que existe allí, se reactivaría también en parte para ese día que realice el comercio, pero lo más importante es que de conformidad lo que está buscando el Ministerio del Deporte es promover nuevas figuras, promover la cultura del deporte y del atletismo en nuestros ciudadanos de Floridablanca, por eso allí iban inmersas unas categorías como la sub ocho, sub diez y demás para que desde pequeños puedan irse detectando esos nuevos talentos del Atletismo en nuestro Municipio. Cuando se trató de diseñar el recorrido por temas personales no pude estar, pero mandé un delegado para que acompañara tema, estuvo como Juan Gabriel el Presidente de la liga


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 11 de 35

Santandereana de Atletismo, estuvo también el Dr. Pedro Belén Carrillo acompañando igual la Dra. Lamus y yo le agradezco porque el Dr. Pedro, se comprometió y hoy creo que a eso viene a este Recinto a decir que esta Carrera mientras el este allí en la Liga Santander va contar con el apoyo de parte del INDER eso es importante, que ya contamos con ese apoyo del INDER por su puesto de IDEFLORIDA que es quien queda a cargo de la realización como nosotros no podemos coadministrar por eso estoy de acuerdo con el trabajo juicioso que hizo el Ponente con el apoyo de nuestro amigo jurídico Iván Vega, que esta por acá pero no lo veo quería saludarlo también Dr. Iván, nos ayudó a estructurarlo de manera porque como lo digo nosotros no podemos coadministrar por eso hay quedan unos temas para que se hicieran de la mano de la Liga Santandereana, pero al quedar nosotros estaríamos como estuviéramos ya dando la orden de que tenía que ser con ellos, que tenían hacer el convenio o el contrato sin embargo queda claro que quien más sabe de atletismo en el Departamento pues es la Liga Santandereana de Atletismo y que muy seguramente pues con ellos se apoyaría IDEFLORIDA en el momento de realizar esos temas de premiación, estos temas de igual forma de inscripción, estos temas de jueces, porque deben de haber unos jueces se tendrá también como lo digo el juzgamiento pero también toda la seguridad y la infraestructura logística para la seguridad del evento, entonces básicamente Señor Presidente, yo les agradezco pues primero que todo al Ponente que hizo un estudio juicioso se apoyó también con los temas jurídicos, se apoyó con IDEFLORIDA y por su puesto al presidente de la Liga Dr. Pedro que nos han acompañado para brindarle un total respaldo a este proyecto de acuerdo, como lo digo que no hay otro motivo si no el de impulsar el deporte el de seguir demostrando que en la Cumbre y por supuesto en Floridablanca los buenos somos muchos más. Gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 12 de 35


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Empiezo mi intervención felicitando al autor de este proyecto al Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra y a su Ponente el Honorable Concejal Jose Fernando Sánchez Carvajal, porque soy uno de los convencidos que el deporte es de gran importancia para nuestros niños, adolescentes y jóvenes, que hoy Floridablanca, solo tengo el gusto de conocer dos escuelas de atletismo y porque quería intervenir Director de InderSantander y Directora IDEFLORIDA porque desafortunadamente nuestras escuelas no tiene un lugar adecuado en Floridablanca para entrenar el atletismo, pongo el caso del Club Correcaminos, entrena allá donde se ha vuelto muy conocido y popular el sector de Makro, donde se realiza ahora la vacunación sobre ruedas, a ellos les toca entrenar allá en el sector de Makro, porque acá en Floridablanca no hay un sitio, un espacio adecuado para el atletismo y muchos de nuestros club de atletismo tienen que migrar hacia Bucaramanga, y nuestros deportistas que son nacidos y formados acá, porque usted lo puede decir claramente Presidente de la Liga, usted formo y fortaleció el atletismo en Floridablanca y formo y fortaleció atletas que nacieron se formaron en Floridablanca, pero que es el problema que tienen que irse hacia Bucaramanga porque el único lugar que existe acto y con toda las especificaciones técnicas es en la flora, que celebramos que después de tanto tiempo esa pista ya fue entregada, adecuada y ya todas las escuelas y clubes de atletismo pudieron volver a las practicas, a los torneos a representar a Floridablanca a Santander en todos los certámenes Nacionales e internacionales, pero porque hago esta reseña porque aprovecho que esta hoy el Director InderSantander, para decirle que si es importante fortalecer el atletismo en el Municipio de Floridablanca, para que esos atletas sientan que cuentan con el apoyo de InderSantander y IDEFLORIDA, es muy triste y lo he dicho que cuando tiene que ir a las competencias Nacionales a representar muchas veces el Departamento el Municipio, tengan que estar colocando la totuma, tengan que estar haciendo actividades, rifas que a veces es complicado el entrenamiento vuelvo y lo repito, acá los dos únicos club que conozco en Floridablanca, uno de ellos Correcaminos lo hace allá en el sector de Makro. Entonces quería hablar de este tema porque lógicamente Concejal Salvador y José Fernando, se necesita reactivar el atletismo en el Municipio de Floridablanca, y celebro que hoy este

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 13 de 35


proyecto de acuerdo y esta iniciativa sea presentada al Concejo Municipal y que hoy este el Ente Rector Departamental y Municipal y la administración Municipal para que este proyecto sea una realidad porque los proyectos deben convertirse en norma Municipal y deben ser realidad, bien lo decía una vez el Ponente de la celebración del día de la bicicleta que pasaron varios años y luego la pandemia el Honorable Concejal José Nicanor Vera Pedraza, y no pudimos ver si no hasta este año por fin una actividad del día de la bicicleta en el Municipio de Floridablanca, considero que es importante y fundamental esta Carrera reactivar esos atletas florideños, esas nuevas figuras y por eso es importante y como lo manifestaba el Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra, que esta Carrera este desde las categorías menores hasta las categorías mayores y las categorías senior, entonces de gran importancia este proyecto de acuerdo desde luego anuncio desde ahora mi voto positivo pero sin antes volver a recordarle que acá en Floridablanca, director de InderSantander, necesitamos de su mano y apoyo para fortalecer el atletismo para fortalecer escuelas y clubes de formación deportivo que hay que de Floridablanca a esos deportistas que no tengan que irse para otra ciudad, porque a veces no cuentan con el apoyo, con el respaldo, entendemos que el atletismo y volvo y lo repito solo existe allá la Flora, entonces si es importante para nosotros contar con el apoyo del Ente Rector Departamental y que nuestros deportistas puedan representarnos a nivel Departamental y Nacional. Muchas gracias, Señor Presidente por el uso de la palabra muy amable”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, enseguida le voy a dar el uso de la palabra al Dr. **PEDRO BELÉN CARRILLO**. Bienvenido a Floridablanca Doctor sabemos del trabajo que usted viene realizando desde allí del Departamento con el tema del deporte en todas las disciplinas”.

El Director de InderSantander, Dr. **PEDRO BELÉN CARRILLO** saluda a los presentes y expresa: “En nombre de nuestro Gobernador, quiero felicitarlos por esta iniciativa competencia, institucionalizar un proceso de este tipo redundante en el beneficio del deporte Municipal y Departamental, veo que le han dado todas las facultades a IDEFLORIDA y eso es también de aplaudir porque ellos, este instituto


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 14 de 35

es el Ente Rector del deporte Municipal, así mismo el InderSantander por tratarse de IDEFLORIDA entraría también al apoyo desde el sistema Nacional del Deporte, donde observamos que existe la presencia de la Liga Santandereana. Todos estos torneos se puede desarrollar de la mejor manera cuando tienen el aval de los clubes, la representación de las escuelas de formación, el aval de la respectiva Liga y que este llegue hacer reconocido dentro del calendario Nacional de la Federación Colombiana de Atletismo, entonces es una tarea de la Presidencia de la Liga Santandereana de Atletismo, que a partir del año entrante este evento que es acuerdo del Concejo de Floridablanca, este dentro del cronograma de las competencias Nacionales para que se tenga en cuenta y que de esta forma todas las diferentes Ligas, las 32 Ligas más fuerzas armadas, este siempre pensando en que Santander, en el Municipio Floridablanca existe una competencia fuera de lo común pues es en pendiente adicional a ello es contra reloj, y es muy bueno también que dan apertura a las diferentes categorías. La estructura organizacional del deporte Santandereano estaba enfocada en cuantos tengo en alto rendimiento y desconocíamos la base deportiva, al desconocer nosotros no podemos pensar en alto rendimiento cuando allí llegan los niños, o los jóvenes o el adulto gracias al apoyo de los padres de familia, de algunas empresas, algunos entes, y de algunas personas ahí que colaboran para que este muchacho salga al alto rendimiento, fuimos pioneros en la tasa apro deportes, el Departamento de Santander fue el primero Departamento en aprobar la tasa deportiva a nivel Nacional pues se dio la ley y pues nosotros fuimos pioneros en esta aprobación y esto pues también fue iniciativa de la Gobernación, iniciativa también y apoyo total de los Honorables Diputados Departamentales, es un tarea que tenemos con la Directora de IDEFLORIDA, cuantas escuelas deportivas tenemos legalmente constituidas de Floridablanca y que tengan el aval del InderSantander, para que estas escuelas en la distribución de la tasa apro deportes tengan estos beneficios, no solamente es atletismo, normalmente tenemos 37 disciplinas deportivas, sabían que de Floridablanca hay 10 deportistas elites apoyados por el InderSantander, en los cuales en la distribución de esta 10 personas se entregan aproximadamente 16.800.000 pesos a estas personitas que se dedican el día a día a competir, ustedes tiene representación ahora en los próximos juegos paralímpicos de Tokio 2020, 2021 entonces si debemos trabajar con este acercamiento hacia los


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 15 de 35

procesos de formación deportiva, de tecnificación deportiva, el Honorable Concejal nos hablaba de los escenarios decirles hoy que un escenario de atletismo sería irresponsable, pero sí como de los que llevamos excelentes proyectos al Ministerios del Deporte se quiere apoyar, vamos a estar haciendo una inversión muy interesante en la villa deportiva, una villa que fue construida o remodelada para los juegos Nacionales del año 96 que fuimos sede y no se ha vuelto pues a tocar así de manera significativa. También pues de va hacer un apoyo a los procesos de formación y tecnificación del atletismo a través de la liga, para este tipo de competencias nosotros tendríamos un apoyo muy bueno para el proceso de formación de tecnificación y con miras a las selecciones Santander que nos representen esto se hará a través de IDEFLORIDA y a través de la liga santandereana de atletismo, pero si los invito para que si existe un proyecto donde contemos que es lo que siempre el Ministerio nos ha dicho, con un lote donde podamos nosotros aplicar alguna estructura deportiva, con todo gusto estaré dispuesto para ir a presentarlo al ministerio, somos un Departamento que ha presentado más de 25 proyectos al Ministerio del Deporte, todos enfocados a la infraestructura deportiva al apalancamiento de los procesos deportivos, pues contamos con muy buen talento humano, pero también hacia falta este posicionamiento de invertir la figura geométrica del alto rendimiento donde habían unos pocos abajo y solamente llegaba uno arriba y tratar de que hallan muchos abajo pero que estos también lleguen al alto rendimiento, y si no lo logran que se enfoquen también en la parte profesional y si no pues en pro de los principios del deporte que nos lleven hacer excelentes personas. Esta es mi intervención vuelvo y comento los felicito Honorables Concejales, por la aprobación de esta competencia y que sea tarea mancomunada de IDEFLORIDA, del InderSantander y de la Liga Santandereana, para que este en el próximo año en el calendario Nacional, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Dr. PEDRO BELÉN CARRILLO, por ese apoyo tan importante para el deporte florideño, tiene el uso de la palabra el Presidente de la Liga **JUAN GABRIEL HENAO**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 16 de 35

Presidente de la Liga Santandereana, Dr. **JUAN GABRIEL HENAO** saluda a los presentes y expresa: "Para mi es muy grato estar hoy aquí, antes de mi intervención quisiera que vieran un corto video de los antecedentes de la Carrera Trepadores de la Cumbre, era una Carrera de las catalogadas mejores de Colombia en su época, estoy hablando del año 1983 cuando se hizo la primera (se proyecta el video). Esas son notas de prensa de Vanguardia de la época, eso reposa en los archivos históricos de la Liga Santandereana de Atletismo, con la llegada al histórico tanque de la Cumbre, hay están las categorías de las que habla el Dr. Salvador y de la Ponencia de las categorías desde niños hasta adultos elite y master, siendo una Carrera pues muy inclusiva. Para mi es muy grato, yo resido en Floridablanca, nací en Floridablanca y pues la vida me dio la oportunidad de llegar hacer Presidente de la Liga, empezamos con los club de atletismo Futuras Estrellas, en ese momento se entrenaba en el estadio de futbol de acá de Floridablanca, había una pista atlética hay pues posteriormente la acabaron, hay después se creo el club Futuras Estrellas esos dos clubes tiene hoy en día alrededor de 200 atletas de Floridablanca y tienen a una campeona mundial Carolina Ulloa que es de la Cumbre, esa señorita hoy en día esta en Estados Unidos becada estudiando en unas de las mejores Universidades y compitiendo en Estados Unidos, también esta Erick Barbosa otro muchacho que estudiaba acá en el Colegio Vicente Azuero, hay otra gran cantidad de campeones Suramericanos y Centroamericanos del Municipio y es cierto solo hay dos club de atletismo, para retomar esta Carrera pues nos dimos a la tarea de buscar los antecedentes de la Carrera, la Carrera inicio en el año 1983 y la última se hizo en el año 2004 se dejo de hacer por falta de apoyo que en ese momento tenia la Junta de Acción Comunal del barrio la Cumbre que era la que organizaba la carrera, estamos hablando de una Carrera que tuvo una trayectoria 21 años en la cual participaban atletas de talla Internacional, son 3 kilómetros la Carrera pero en escalada, se hacían de 147 metros en los 3 kilómetros es contra reloj, hay un premio de montaña cuando se llega a la Cumbre, es una Carrera muy difícil porque es trepando y a nivel Nacional tenia muy buen reconocimiento, pues interesante pues que se apruebe la realización del Proyecto porque aparte del deporte viene un tema social, viene un tema turístico, viene un tema económico porque la gente que viene a participar a esas Carreras por lo general llegan el día

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 17 de 35


anterior y hacen un circuito y se preparan, vemos que no solo es deporte vemos también un tema de turismo y recreación para el municipio de Floridablanca y pues quiero agradecerle de verdad que aprueben esa Carrera porque es algo muy bueno para el Municipio, en la última participación que tenemos historia participaron 700 atletas Nacionales a nivel elite sin contar gente que no es competitiva, entonces estamos hablando que esa Carrera podría albergar fácilmente 1000 atletas y es contra reloj van saliendo gradualmente y el que haga el mejor tiempo en la escalada, también quiero invitarlos pues a que reactiven el atletismo en Floridablanca y que se diera la posibilidad de tener un escenario en Floridablanca para los clubes poder entrenar hay muy buenos atletas y muchos muchachos que son del Municipio de escasos recursos no pueden ir al Cacique porque muchas veces no tienen para el bus, hemos tenido casos de muchachos que viven acá saliendo Floridablanca se van trotando todo los días hasta la pista de atletismo la Flora que la abrimos hace algunos días y vuelven trotando después de dos horas de entrenamiento y muchachos que realmente escasamente almuerzan, entonces importante tener en el Municipio un lugar para retomar la disciplina de atletismo como lo hubo hace algún tiempo que el estadio de futbol de Floridablanca tenia pista de atletismo pero con la ampliación del estadio solo quedo media pista. Muchas gracias, Señores Concejales y les agradezco”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Dr. **JUAN GABRIEL HENAO**, continuamos en la discusión del Proyecto de Acuerdo 006, aviso que se va a cerra queda cerrada”.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 006
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 18 de 35


GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "A sido aprobado el Proyecto de Acuerdo 006 del, por medio del cual se institucionaliza la Carrera Atlética Trepadores de la Cumbre del Municipio de Floridablanca, quiere la Honorable Plenaria que este proyecto de acuerdo pase a sanción Municipal, señora secretaria favor hacer el llamado a lista".

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 19 de 35


DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A sido aprobado entonces para que se convierta en Sanción Municipal, Señora Secretaria se encuentra el Ponente del proyecto 008”.

La Secretaria General expresa: “Si señor presidente se encuentra el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General leer la Ponencia del Proyecto de acuerdo 008.

La Secretaria General da lectura a la **PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO 008 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO**


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 20 de 35

DE FLORIDABLANCA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2021 AL 2026 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "leída la Ponencia del Proyecto de Acuerdo 008 del 2021 se somete a consideración se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA 008
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 21 de 35


VOTOS POSITIVOS	19
------------------------	-----------

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "A sido aprobada la ponencia 008 señora secretaria, favor leer el proyecto de acuerdo".


La Secretaria General da lectura al **PROYECTO DE ACUERDO DE 008 POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y JUECES DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2021 AL 2026 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Leído el Proyecto de acuerdo 008 de 2021, antes de someterlo a consideración quiero darles un saludo a los jueces de paz que nos acompañan en el día de hoy se somete a consideración el proyecto de acuerdo 008 se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el Honorable concejal ponente **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**".

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, saluda a los presentes y expresa: "Primero quiero como ponente de este importante proyecto para el Municipio de Floridablanca, agradecer a la comisión a la cual pertenezco a la segunda comisión por haber aprobado este proyecto en primer debate y hacer un estudio detallado del mismo ya que es un proyecto bastante importante y que tiene bastante injerencia en la problemática actual que vive el Municipio de Floridablanca y que esta viviendo el país de forma general, quiero dejarle claro a todos los asistentes de esta plenaria para las personas que de pronto no tienen conocimiento del tema de los jueces de paz dejarle unos conceptos muy claros con respecto a ellos mismos. ¿què es un juez de paz? Les voy a leer unos conceptos que de pronto pueden esclarecer los pensamientos o los conceptos que tenían con respecto a estas personas que hacen esta gran labor. Un Juez de Paz: Son personas particulares que administran justicia en equidad cercana a la comunidad dispuestas a colaborar, a resolver conflictos de los ciudadanos que se


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 22 de 35

presentan en la vida cotidiana. ¿Quiénes pueden ser Jueces de Paz? Jueces de paz puede ser cualquier ciudadano que cumpla unos requisitos, los requisitos para las personas que quieran ser Jueces de Paz son cuatro: 1(Tiene que ser mayor de edad. 2(Tiene que ser ciudadano en ejercicio 3(Tiene que vivir en el Municipio de Floridablanca en este caso ya que es el Municipio en cual estamos tratando el tema. 4(Tiene que estar en pleno goce de sus derechos civiles y Políticos. Los Jueces de Paz para las personas y para las personas que me están mirando son aquellos mediadores que intervienen de manera directa y es la primera fase de conciliación para resolver toda la problemática de tipo civil que se presenta en el Municipio, para evitar que se estos jueces de paz en el Municipio se va presentar la elección y van ser elegidos 22 Jueces de Paz y 6 Jueces de Representación, la finalidad de estos jueces de paz es promover la convivencia pacífica en todas las comunidades del sector de Floridablanca, las actuaciones que realizan estos jueces de paz son de tipo, verbal salvo la excepciones señaladas por la Ley, tiene como único limite la Constitución Política de Colombia. Trabajan de una forma gratuita y su funcionamiento esta a cargo del Estado. Los jueces de paz representaran y garantizaran los derechos de las personas que intervengan en el procesos de ambas partes, la finalidad de estos jueces de paz es buscar la solución integral y pacifica del conflicto que se está presentando, entonces compañeros yo amablemente quiero pedirle que me apoyen con su voto positivo para este importante proyecto teniendo en cuenta y vinculándonos en la realidad actual que estamos viendo en este Municipio en donde se están generando muchos conflictos de tipo social, entonces que mas que estos Jueces de Paz para que sean nuestro alivio y nuestra forma directa de solucionar estos problemas. Cambiando un poco el tema también quiero Señor Presidente, presentarle una proposición para que se le haga una modificación al articulo 1 en donde se estipula la fecha de la elección de los Jueces de Paz para que se modifique y se programe esta elección para el 15 de agosto 2021, ya que por términos de ley si no se hace esta modificación estaríamos incurriendo porque tiene que ser la elección dos meses después de la aprobación de este proyecto, entonces para que se le haga la modificación al articulo primero y esta elección quede para 15 de agosto del 2021, muchas gracias, Señor Presidente”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 23 de 35

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, me ha solicitado el uso de la palabra el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, también sobre el proyecto.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias Señor Presidente, nuevamente un saludo para todo el presente, Señor Presidente a mi si me genera porque es que tengo que decir que esta figura de los jueces de paz o de la justicia en conciliación. Floridablanca ha sido pionero, Floridablanca ha recibido reconocimientos a nivel Nacional, e inclusive Santander Floridablanca fue la primera en implementar esta figura de los jueces de paz, en el articulo primero si me preocupa que quede únicamente un puesto de ubicación por zona mi Doctor Jaime Ordóñez, porque es que no se reduzca la votación que hemos sacado significativas en otras elecciones, porque la gente por decir algo en la zona 8 comprenden el Carmen y la Cumbre, la gente del Carmen le va dar mamera subir a la Cumbre, no se que posibilidad abría por lo menos en cada puesto de votación haya una mesa Doctor, en cada mesa de votación una mesa para garantizar que la gente no, por ejemplo la gente del Reposo no va ir al Caldas o yo no es que este haciendo o me esté adelantando a los acontecimientos pero es que ya no ha sucedido, nos ha sucedido tanto con el tema de jueces de paz como también nos ha sucedido cuando se hace la elección de los comité políticos Municipales de los partidos, valga la redundancia partido políticos, tan bien nos sucede que dejan una sola zona, la vez pasada dejaron únicamente el José Elías Puyana y la gente no bajaba y pienso Doctor, conociendo su buena disposición que ha tenido demás con este proyecto con la labor que ha cumplido en la Secretaria del Interior porque siempre lo he dicho es uno de los Secretario que mas se destacan que no habla mucho sino que genera soluciones y eso es lo importante, que usted siempre genera soluciones que tiene siempre buena disposición para solucionar los temas, pues nos quedaría mas costoso a buscar quien financie el transporte para llevar la gente a votar e inclusive se prestaría para malos entendidos de clientelismo electoral hasta para lo de jueces de paz porque van a decir está poniendo transporte, está poniendo carro, está poniendo esto, están dando almuerzo no, se prestaría inclusive para que se desdibujara esa figura de los jueces de paz con el tema de esta elección, entonces como no se va a tocar tema de presupuesto,


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 24 de 35

pues yo si propongo mi Doctor Jaime Ordóñez, se modificara para que quedara una mesa de votación por puesto electoral de manera que se garantice que la gente pueda asistir al sitio mas cercano a votar por este tema de los jueces de paz, para que nuestro amigo Ponente mi compañero JUNIOR compañero además de partido me permita que a su proposición se modificara el articulo primero quedando el día 15 y quedara un puesto por votación, Señora Secretaria para que por favor se modifique una mesa por puesto de votación y por otra parte para que se modifique el articulo creo que es el 8 el ultimo, séptimo y quede el presente acuerdo rige a partir de su fecha de sanción y publicación, porque es únicamente fecha de publicación, entonces anexarle la palabra Doctor Jaime Ordóñez, sanción y publicación, porque no podemos publicarlo sin haberlo sancionado primero, básicamente esa es mi proposición Señor Presidente, para que nos permita compañero JUNIOR, sino para que nos permita anexarla a la suya y presentamos una sola en común acuerdo compañero JUNIOR, gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, entonces quedaría la proposición de la siguiente como quedaría el artículo, no hay necesidad de realizar ese cambio porque ya se lo modificaron en Comisión, entonces la proposición presentada por el honorable concejal JUNIOR SEQUEDA y El honorable concejal SALVADOR MOLINA es el siguiente Señora Secretaria favor leer cómo va a quedar la proposición”.

La **Secretaria General** expresa: “Señor presidente la proposición quedaría hacer el cambio a la fecha de la elección, que no quedara el artículo primero como convocatoria el primero de agosto sino el 15 agosto y la segunda proposición es cambiar el lugar de poner una mesa por lugar de votación, voy a permitirme leerlo calidad en número”.

La proposición sera la siguiente: Modificar la fecha por el día 15 de agosto del 2021 y así mismo agregar que se dispondrá de una mesa en cada corregimiento, quedando así: ARTICULO PRIMERO: CONVOCATORIA. Convóquese el día 15 de agosto de 2021, entre las 8:00 a.m y las 4:00 p.m, a elecciones de Jueces de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 25 de 35


Paz y Jueces de Reconsideración en el Municipio de Floridablanca, para lo cual se dispondrá de una mesa en cada corregimiento de Floridablanca.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Entonces bueno le voy a dar la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, para que le aclare a toda la plenaria cómo queda la proposición."

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Gracias Señor Presidente nuevamente, el artículo primero quedaría: convocatoria, convóquese el día 15 de agosto del 2021, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., a elecciones de jueces de paz y jueces de reconciliación en el Municipio de Floridablanca, para lo cual se dispondrá una mesa en cada zona electoral y una en cada corregimiento de Floridablanca, una mesa en cada puesto de votación de cada zona electoral."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Entonces creo que ha quedado clara la proposición, entonces vamos a someter la proposición verbal presentada por el Honorable Concejal **JUNIOR SEQUEDA** y **SALVADOR MOLINA**, como no es de presupuesto no necesita, pero igual le voy a dar la palabra al Dr. **JAIME ORDÓÑEZ**".

El Secretario del Interior Doctor **JAIME ORDÓÑEZ** saluda a los presentes y expresa: "Un saludo especial al ponente, que desde las extraordinarias a estado muy atento y juicioso en que este proyecto de acuerdo sea una realidad, por su gran aporte muchas gracias, la importancia para la administración municipal es de gran relevancia es por eso que el Dr. **MIGUEL ÁNGEL MORENO**, lo ha presentado también lo podía haber presentado los jueces de paz, el concejo la personería, pero lo presentó el Señor Alcalde, y desde luego además de esos aportes que se le hicieron en el primer debate que fueron bienvenidos a este proyecto de acuerdo estos que están haciendo hoy el Concejo Municipal, son coadyuvados por la administración municipal y desde luego generan una derogación mas grande mas importante para la administración municipal pero

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 26 de 35

desde luego podamos asumirla y vamos una vez mas a tratar que esta elección que es organizada y llevada a cabo por la administración municipal sea un éxito y que podamos una vez mas demostrar que la democracia en Floridablanca es un ejemplo a nivel nacional muchas gracias.”


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “entonces nos aprueba la proposición, los cambios que se le hacen al Proyecto de acuerdo Dr. Jaime Ordóñez”.

El Secretario del Interior Doctor **JAIME ORDÓÑEZ** expresa: “Claro que sí, coadyuvamos en la propuesta”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces ya con el aval de la administración, se somete a consideración la proposición verbal presentada por los dos Honorables Concejales Junior Sequeda y Salvador Molina, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 27 de 35

PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "A sido aprobado la proposición para modificar el proyecto de acuerdo. Entonces continuamos en la discusión del proyecto de acuerdo me ha solicitado el uso de la palabra el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**".


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Primero felicitar al Honorable Concejal ponente Junior Sequeda por esa magistral ponencia, por ese estudio tan importante que le dio a este proyecto que es de gran importancia para nuestro municipio, y por que retomo que es de gran importancia Floridablanca en el año 2011, fue el primer Municipio en Santander, que eligió los Jueces de Paz y reconsideración, en ese tiempo fueron elegidos nueve Jueces de Paz y cinco de Reconsideración y también después de tantos años recuerdo en el año 2018, el Concejo Municipal les hizo una exaltación a todos esos Jueces de Paz y Reconsideración, por esa labor que desarrollan en el Municipio de Floridablanca y por que han sido ejemplo y pioneros para la resolución de conflictos, porque es lo que se busca a través de los Jueces de Paz y Reconsideración descongestionar la justicia, que conciliatoriamente se puedan arreglar todos esos procesos que se presentan en las diferentes comunidades y sectores del Municipio de Floridablanca, y hoy que están acá algunos Jueces de Paz yo si quiero resaltar esa labor tan importante que ustedes realizan esa labor a honores que realizan en el Municipio igualmente

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 28 de 35

los Jueces de Reconsideración, y aprovechar este espacio para invitar a que la participación sea masiva, que sea democráticamente, muy importante la proposición de que se le den las garantías y que estén las mesas de votación necesarias para que los ciudadanos de Floridablanca puedan votar y elegir sus Jueces de Paz y Reconsideración, entendiéndose pues que el Juez de Paz es la primera instancia y el Juez de Reconsideración es la segunda instancia es como todo proceso que normalmente que tiene primera y segunda instancia, entonces bajo esas medidas pues si quería hacer mi intervención, para resaltar esa labor tan importante que ellos realizan muchos allá desde la casa de Justicia, otros en otros lugares del municipio, pero siempre están pendientes nuestros Jueces de Paz y Reconsideración, entonces anuncio mi voto positivo por este importante proyecto para que se realice la elección por los próximos 5 años y se elijan los 22 Jueces de Paz y 6 de Reconsideración en el Municipio de Floridablanca, muchas gracias Señor Presidente muy amable”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.”

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes y expresa: “Quería felicitar a los amigos de la comisión de Salud y Educación, por este estudio y le dieron este estudio en primer debate a su presidente y al ponente de este importante proyecto y como dijeron los compañeros acá resaltar la labor importante que hacen los Jueces de Paz aquí en nuestro Municipio, y los de Reconsideración aquí en nuestro Municipio, y la preocupación que se veía era por el tema de que solamente iban a dejar una mesa por zona pus gracias allí a los amigos Salvador Molina y a su amigo ponente Junior Sequeda del partido ASI, que hacen esta importante proposición para que se modificara y quedara pues una mesa por los puestos de votación, y como lo puso de ejemplo el Honorable Concejal Salvador Molina, sería pues que la comparación pues la hizo el por ejemplo la comuna cuatro que es una comuna demasiado grande que quedara una sola mesa digamos que quedara en el sector del Reposo, creo que los amigos de San Bernardo, Zapamangas, Caldas, serán muy difícil para que llegaran y


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 29 de 35

fueran a botar, tome todo lo mas la palabra Señor Presidente, para felicitar a la comisión de Salud y Educación y a su ponente muchas gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, seguimos en discusión del proyecto 008, aviso que se va a cerrar queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO 008
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 30 de 35

VOTOS POSITIVOS	19
------------------------	-----------

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A sido aprobado el proyecto de acuerdo 008 del 2021, quiere la plenaria que este proyecto de acuerdo pase a sanción municipal, seguimos en discusión del proyecto 008, aviso que se va a cerrar queda cerrada”.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 31 de 35

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A sido aprobado para que se convierta en norma municipal, quiero decirle a los Honorables Concejales, que a partir de mañana Domingo, Lunes festivo y Martes las sesiones serán virtuales mientras se acomoda el tema semi acá en la plenaria, entonces para que tengan mas o menos la idea de como van hacer las sesiones Domingo, Lunes y Martes, a partir del Miércoles creo que ya tendremos semipresencial, continúe con el orden del día Señora Secretaria”.


SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “hay proposiciones y varios sobre la mesa Señora Secretaria.”

La Secretaria General informa no Señor Presidente no hay proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “ Señor Presidente, importante solicitarle a la Señora Secretaria, enviarle un comunicado al Secretario del Interior y a la Policía Nacional, debido a lo que esta pasando en diferentes comunidades especialmente a la comunidad del Carmen, en estos días han estado tumbando las imágenes de la Virgen, en el Carmen ya han tumbado dos imágenes que llevan mas de 25 y 40 años, realmente esto si es un verdadero vandalismo y lo que dice la comunidad es que se han acercado para pedir las cámaras y no se las han permitido, entonces solicitarle al Señor Secretario del Interior que se personalice de esta situación que revise que esta pasando en el barrio el Carmen y que esto no puede seguir

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 32 de 35

pasando en nuestro Municipio, no podemos permitir que siga vandalizando estas imágenes que realmente son creencias para muchos ciudadanos florideños especialmente la comunidad del Carmen, y que ellos ya están preocupados por que ya les han tumbado dos vírgenes la cual una la agarraron a porra la quemaron y la otra la partieron totalmente, entonces si ellos están muy preocupados por esta situación e importante decirle a los señores policías del CAÍ, que revisemos las cámaras y que miremos a ver que esta pasando y que esto no pueda volver a seguir sucediendo en nuestro Municipio, muchísimas gracias Señor Presidente por el uso de la palabra.”


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, claro que si tenemos que se oficie para que se tenga en cuenta lo solicitado por la honorable concejal Milady Tovar, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**”.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Primero resaltar que hoy es el día del medio ambiente y siempre pues hemos estado en esa lucha por el medio ambiente por las cuencas hídricas por las quebradas, pero quiero solicitarle hoy muy respetuosamente Señora Secretaria, un tema que ya varios honorables concejales lo han tocado en las diferentes sesiones y es el tema de las antenas de telefonía celular, yo quiero que se le solicite porque acá en plenaria se habían hablado de tres temas específicos, barrio la Cumbre, barrio el Caldas y barrio Ciudad Valencia en la calle 17 con 13, yo quiero que le oficie a la Secretaria del Interior, a la inspección de control urbano, toda la comunidad todos los sectores saben que mismo se radica una queja en la oficina de planeación esta la remite a la Secretaria de Interior a la inspección de control urbano a la fecha ya prácticamente van a estar instaladas estas antenas de telefonía celular pasando por encima de la norma nacional que dice que no pueden haber antenas a más de 30 mts la una de la otra y pasando por encima de la norma del plan de ordenamiento territorial del Municipio de Floridablanca que habla de 50mts y yo le agradezco que este oficio Señora Secretaria si se lo pase con copia a la personería municipal para que haga el seguimiento porque es que las comunidades y los sectores manifiestan que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Página 33 de 35

colocan las quejas las querellas y no hay soluciones y que estas empresas compañías trabajan de noche y hacen los montajes de noche en la madrugada y al otro día aparece un cajón blanquito en madera y ya está la antena allí, entonces yo si debo salvaguardar mi responsabilidad como concejal como representante de mas de 300 mil habitantes, de que la inspección de control urbano nos entregue un informe sobre los temas de las antenas que están siendo colocadas en el Municipio de Floridablanca, y hablo solo de los tres barrios y temas específicos que han tocado acá los honorables concejales que es el barrio Caldas, que es el barrio la Cumbre y el barrio Ciudad Valencia, y de igual manera que la oficina asesora de planeación nos remita la copia de estas remisiones quejas que han puesto las comunidades de estos sectores las juntas de acción comunal para nosotros tener el conocimiento tengo entendido con claridad que los permisos los da es el Ministerio de Telecomunicaciones pero para que en un municipio se pueda colocar una antena tiene que haber un permiso de la oficina asesora de planeación entonces de igual manera solicito si tienen los permisos si hay copia de los permisos para que puedan hacer estas instalaciones en el Municipio de Floridablanca, le agradezco Señor Presidente por el uso de la palabra le agradezco Señora Secretaria hacer estas solicitudes lo mas pronto posible porque es un tema de prioridad que lo hemos tocado muchas veces pero estas empresas, entidades, multinacionales o diferentes avanzan rápidamente y muchas veces perjudicando a las comunidades porque ya en los barrios hay tres o cuatro antenas de telefonía, entonces le agradezco Señora Secretaria y Señor Presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, Señora Secretaria permítame ahí con el aval del concejal darle también las direcciones de las antenas del barrio Caldas y Alto viento uno, una queda en la calle 106 entre carrera 35 y 36 y la otra en la calle 104 entre carrera 35 esquina, lo que decía el honorable concejal es muy cierto las empresas de telefonía celular no respetan porque tengo entendido que estas empresas no tienen el permiso debido de la Secretaria de Planeación y se toman atribuciones y pasan por encima de la ley, entonces es importante que ojala nos


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 34 de 35

den respuesta de esto honorable concejal Néstor Bohórquez, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes y expresa: “Nuevamente esta intervención es para felicitar a los amigos de la Secretaria de Infraestructura, al Secretario de Infraestructura y a los amigos que hacen parte de la cuadrilla de esta importante labor que hacen en el municipio, tanto como en el Re parcheo, como en los escenarios deportivos que están acondicionando, Señora Secretaria es para una petición que le voy hacer precisamente a la Secretaria de Infraestructura, es para que se le haga un mantenimiento a la cancha de micro del barrio la Trinidad, he visto, en varios sectores como están quedando estos escenarios deportivos y será muy importante también que este mantenimiento se hiciera en la cancha de micro del barrio la Trinidad, que queda en la carrera 18 con 60, ya que tiene mal estado su pintura, sus mallas y al rededor también de esta cancha no se si allí mismo oficiarle también al EMPAS, que se haga una rocería en este sector también de la cancha, entonces oficiarle a ambos a Secretaria de Infraestructura para mantenimiento de esta cancha que nos quede bien bonita ya que allí sale mucha comunidad, niños, adolescentes, adultos mayores hacer sus practicas en esta cancha entonces seria entonces para Secretaria de Infraestructura y para la empresa la EMPAS para que hagan un mantenimiento de rocería en este sector y limpieza, muchísimas gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra.”

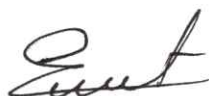
El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero comentarle honorable concejal, que respecto a esta cancha ya esta programada ya esta dentro del cronograma de hacerle todo lo que es limpieza y la pintura de la cancha porque ya se ha venido haciendo la gestión entonces quería hacerle este comentario, pronto nos van a dar respuesta de que día va a hacer el arreglo de la cancha”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.071	Código: 110-01-05
		Página 35 de 35

La Secretaria General informa que ha sido agotado el orden del día.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:25 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 06 de junio del 2021 a las 8:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboro: Jorge Rodríguez
 Reviso: Saily Villarreal